

Órgano Interno de Control en el CONALEP
Área de Auditoría Interna.

Oficio número 11125/OIC-AI-183/2017
267

Número de Auditoría. 04-810/2017

ASUNTO: ORDEN DE AUDITORÍA.

CTRL. ARCH:27.2/10.3/04-810/2017-01/2017.

Metepec, Estado de México, a 25 de abril de 2017.

C.P. SAÚL VICENTE JÍMENEZ.
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN
DEL PLANTEL CONALEP OAXACA 039
P R E S E N T E.

Recibi orden de auditoria
Saul Vicente Jimenez
Jefe de proyecto encargado de los asuntos de la
Direccion 26/04/17

Con objeto de verificar y promover en esa unidad administrativa a su cargo el cumplimiento de los programas sustantivos y adjetivos, así como el apego a la normatividad aplicable, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 37, fracciones VIII, IX, XII y XXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 8, fracción XVI y 20 de la Ley Federal de Responsabilidad Administrativa de los Servidores Públicos; 6 primer párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 8 fracción III, 305, 306, 307, 309, 310 y 311, de su Reglamento, 62 fracción III de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 34 de su respectivo Reglamento; 3 apartado D, 76 párrafo segundo, 79 fracciones IX, XII y XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; 1, 2, 5 fracción II y 21 del Estatuto Orgánico del CONALEP; al Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio de 2010 y la última reforma a dicho Acuerdo publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16 de junio del 2011; a lo estipulado en los Programas de Trabajo de los Órganos Internos de Control 2017 y sus Lineamientos Generales para la Formulación de los mismos; y en cumplimiento al Programa Anual de Auditorías de este Órgano Interno de Control correspondiente al ejercicio 2017, comunico a Usted que se llevará a cabo la auditoría número **04-810/2017** auditoría integral al plantel CONALEP Oaxaca 039 en las oficinas ubicadas en Av. CONALEP No. 137, Col. Ex Hacienda la Experimental, San Antonio de la cal, C.P. 71236, Oaxaca.

El período comprendido para la realización de la auditoría es del 26 de abril al 30 de junio de 2017, y tiene por objeto: comprobar que la administración de los recursos humanos, financieros y materiales; la existencia de controles internos para la realización de las operaciones durante el ejercicio 2016, hayan sido enfocadas al cumplimiento de metas y objetivos programadas por el Plantel CONALEP Oaxaca; así como, comprobar que los recursos públicos hayan sido administrados y ejercidos con honestidad, eficiencia, eficacia y calidad, observando estrictamente el marco jurídico y disposiciones aplicables; la presente revisión comprenderá el ejercicio 2016 y primer trimestre de 2017, en la inteligencia de que la auditoría podrá retroceder a ejercicios anteriores de considerarse necesario.

Para tal efecto, se servirá proporcionar a los auditores comisionados para la practica de la presente auditoría, siendo ellos los CC. C.P. Carlos Díaz Castillo, LAM. Daniela Alviso Reyes y C. Eduardo Ruvalcaba Diego, o en su caso a los Lic. Christopher Valenzuela Ponce Titular del Área de Auditoría Interna y L.C. Yazmín Soto Bustos, quienes fungirán como auditores responsables de

Calle 16 de Septiembre No. 147 norte, Col. Lázaro Cárdenas, C.P. 52148, Metepec, Estado de México,
Tel.: 5480 3766 y 01 (722) 271 08 00 ext. 2045 y 2053

RECIBIDO
11-2045
02 MAY 2017
conalep
DIRECCION GENERAL

SEF

SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA

"2017 Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Órgano Interno de Control en el CONALEP
Área de Auditoría Interna.

Oficio número 11125/OIC-AI-183/2017

Número de Auditoría. 04-810/2017

coordinar y supervisar respectivamente la ejecución de la citada auditoría; los registros, reportes, informes, correspondencia y demás información relativa a sus operaciones financieras, presupuestales, administrativas y de consecución de metas que estimen necesario, así como suministrarles todos los datos e información que soliciten para la ejecución de la misma.

Adicionalmente, le solicito atentamente girar sus instrucciones a quien corresponda, a efecto que el personal comisionado tenga acceso a las instalaciones de esa área y se le brinden las facilidades necesarias para la realización de sus funciones. Haciéndose de su conocimiento que, de no dar las facilidades necesarias, oponerse a la práctica de la auditoría, no proporcionar en forma completa, correcta y oportuna los informes, datos y documentos a los auditores comisionados, se procederá de conformidad con lo dispuesto en la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA



MTRO. ALFONSO SANFILIPPO REYES

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONALEP	
FECHA DE RECEPCIÓN	02/05/2017
HORA DE RECEPCIÓN	11:18
ANEXO	1
FECHA DE EMISIÓN	02/05/2017
FIRMA DEL TITULAR DEL OIC	
FIRMA DEL AUDITADO	

ELABORÓ:
L.C. YAZMÍN SOTO BUSTOS

REVISÓ:
LIC. CHRISTOPHER VALENZUELA PONCE

c.c.p Mtra. Candita Victoria Gil Jiménez.- Directora General del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.- Presente.
M. en Aud. Corazón de María Madrigal.- Secretaria de Administración del CONALEP.- Presente.
Mtro. Roberto Villalana Castillejos.- Representante Estatal en Oaxaca del CONALEP.- Presente.
Lic. Christopher Valenzuela Ponce.- Titular del área de Auditoría Interna del OIC en el CONALEP.- Presente.

ASR/CVP

Calle 16 de Septiembre No. 147 norte, Col. Lázaro Cárdenas, C.P. 52148, Metepec, Estado de México.
Tel.: 5480 3766 y 01 (722) 271 08 00 ext. 2045 y 2053

SFP

SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA



"2017 Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Órgano Interno de Control en el CONALEP
Área de Auditoría Interna.

Oficio número 11125/OIC-AI-267/2017

Orden de Auditoría. 04-810/2017

ASUNTO: AMPLIACIÓN DE ORDEN DE AUDITORÍA.

CTRL. ARCH:27.2/10.3/04-810/2017-01/2017.

Metepec, Estado de México, a 13 de junio de 2017.

C.P. SAÚL VICENTE JÍMEZ.
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN
DEL PLANTEL CONALEP OAXACA
P R E S E N T E.

Con objeto de verificar y promover en esa unidad administrativa a su cargo el cumplimiento de los programas sustantivos y adjetivos, así como el apego a la normatividad aplicable, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 37, fracciones VIII, IX, XII y XXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 8, fracción XVI y 20 de la Ley Federal de Responsabilidad Administrativa de los Servidores Públicos; 6, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 8 fracción III, 305, 306, 307, 309, 310 y 311, de su Reglamento 62 fracción III de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 34 de su respectivo Reglamento; 3 apartado D, 76 párrafo segundo, 79 fracciones IX, XII y XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; 21 del Estatuto Orgánico del CONALEP; 18 del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio de 2010 y la última reforma a dicho Acuerdo publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16 de junio del 2011; a lo estipulado en los Lineamientos Generales para la Formulación de los Programas de Trabajo de los Órganos Internos de Control 2017; y en cumplimiento al Programa Anual de Auditorías de este Órgano Interno de Control correspondiente al ejercicio 2017, comunico a Usted que en alcance al oficio número 11125/OIC-AI-183/2017 de fecha 25 de abril de 2017, se llevará a cabo la **ampliación del periodo de revisión, el cuál comprenderá del 01 de enero de 2016 al 23 de junio de 2017**, de la auditoría número **04-810/2017** auditoría integral al plantel CONALEP Oaxaca 039 en las oficinas ubicadas en Av. CONALEP No. 137 Ex Hacienda La Experimenta, Col. La Experimental, C.P: 71236, Oaxaca, Oaxaca.

Para tal efecto, se servirá proporcionar a los auditores comisionados para la practica de la presente auditoría, siendo ellos los CC. C.P. Carlos Díaz Castillo, LAM. Daniela Alviso Reyes y C. Eduardo Ruvalcaba Diego, o en su caso a los Lic. Christopher Valenzuela Ponce, Titular del Área de Auditoría Interna y L.C. Yazmín Soto Bustos, quienes fungirán como auditores responsables de coordinar y supervisar respectivamente la ejecución de la citada auditoría; los registros, reportes, informes, correspondencia y demás información relativa a sus operaciones financieras, presupuestales, administrativas y de consecución de metas que estimen necesario, así como suministrarles todos los datos e información que soliciten para la ejecución de la misma.

Adicionalmente, le solicito atentamente girar sus instrucciones a quien corresponda, a efecto que el personal comisionado tenga acceso a las instalaciones de esa área y se le brinden las facilidades necesarias para la realización de sus funciones.

Calle 16 de Septiembre No. 147 norte, Col. Lázaro Cárdenas, C.P. 52148, Metepec, Estado de México,
Tel.: 5480 3766 y 01 (722) 271 08 00 ext. 2045 y 2053

SFP

SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA



"2017 Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Órgano Interno de Control en el CONALEP
Área de Auditoría Interna.

Oficio número 11125/OIC-AI-267/2017

Orden de Auditoría. 04-810/2017

Haciéndose de su conocimiento que, de no dar las facilidades necesarias, oponerse a la práctica de la auditoría, no proporcionar en forma completa, correcta y oportuna los informes, datos y documentos a los auditores comisionados, se procederá de conformidad con lo dispuesto en la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA



MTRO. ALFONSO SANFILIPPO REYES

c.c.p Mtra. Candita Victoria Gil Jiménez.- Directora General del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.- Presente.
M. en Aud. Corazón de María Madrigal.- Secretaría de Administración del CONALEP. Presente.
Mtro. Roberto Villalana Castillejos.- Representante Estatal en Oaxaca del CONALEP.- Presente.
Lic. Christopher Valenzuela Ponce.- Titular del área de Auditoría Interna del OIC en el CONALEP. Presente.

ASR/CVP/ysb

Calle 16 de Septiembre No. 147 norte, Col. Lázaro Cárdenas, C.P. 52148, Metepec, Estado de México,
Tel.: 5480 3766 y 01 (722) 271 08 00 ext. 2045 y 2053

SFP

SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA



"2017 Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Órgano Interno de Control en el CONALEP
Área de Auditoría Interna.

Oficio número 11125/OIC-AI-267/2017

Orden de Auditoría. 04-810/2017

Haciéndose de su conocimiento que, de no dar las facilidades necesarias, oponerse a la práctica de la auditoría, no proporcionar en forma completa, correcta y oportuna los informes, datos y documentos a los auditores comisionados, se procederá de conformidad con lo dispuesto en la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA



MTRO. ALFONSO SANFILIPPO REYES

c.c.p Mtra. Candita Victoria Gil Jiménez.- Directora General del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.- Presente.
M. en Aud. Corazón de María Madrigal.- Secretaría de Administración del CONALEP. Presente.
Mtro. Roberto Villalana Castillejos.- Representante Estatal en Oaxaca del CONALEP.- Presente.
Lic. Christopher Valenzuela Ponco.- Titular del área de Auditoría Interna del OIC en el CONALEP. Presente.

ASR/CYP/ysb



Calle 16 de Septiembre No. 147 norte, Col. Lázaro Cárdenas, C.P. 52148, Metepec, Estado de México,
Tel.: 5480 3766 y 01 (722) 271 08 00 ext. 2045 y 2053